

Título: La participación en una institución formadora de nivel terciario: análisis institucional

Autoras: Gatica, Mónica Graciela y Guzmán, María Dolores.

Eje : La investigación en Formación Docente

Tipo de Trabajo: Ponencia

Palabras claves o descriptores: PARTICIPACIÓN – GOBIERNO ESCOLAR - FORMACIÓN DOCENTE – ESTRUCTURA DEMOCRATICA

Resumen:

Los Institutos de Formación Docente Continua de la Provincia de Río Negro, regidos por la ley 2288/88 cuentan con un sistema organizacional que permite la participación de los distintos actores involucrados en la vida institucional. El mismo, además de ser político o de representación presenta estructuras lo suficientemente flexibles, amplias y dinámicas, que sientan las bases para una gestión autónoma y abierta a las mejoras que se proponen, ya sea desde el interior de la institución, como las provenientes de las demandas de la comunidad en la que está inserta. Consideramos que la posibilidad de participar atraviesa todos los aspectos de nuestra organización escolar ya que, al sentirse “parte” de la institución, los docentes se implican y comprometen en términos cualitativos en la formulación de proyectos, el mejoramiento de la comunicación, de las relaciones interpersonales, etc. Este trabajo intenta explicar cuáles son las representaciones, intereses y motivaciones de los actores por los cuales se movilizan o paralizan para participar en los distintos ámbitos de la vida institucional.

Ponencia:

En el proceso de investigación se buscaron respuestas acerca cómo participan los actores involucrados en la vida institucional, y si dicha participación se lleva a cabo sólo en el ámbito del Consejo Directivo. Situamos nuestro análisis en una institución formadora de nivel terciario del Valle Medio de la Provincia de Río Negro, caracterizamos a la misma como pública de gestión estatal, regida por el régimen de la ley 2288/88 que regula el funcionamiento de los Institutos de Formación Docente de Río Negro. La citada ley otorga autonomía a los institutos para designar profesores; aumentar, disminuir o confirmar cargas horarias; evaluar las prácticas docentes. En la misma se explicita la forma de gobierno de los mismos y sólo habilita para integrar el Consejo Directivo a los profesores regulares.

Los Consejos Directivos constituyen el órgano de gobierno de estos institutos y están conformados por: 4 miembros Alumnos: 2 titulares y 2 suplentes, 4 miembros Egresados: 2 titulares y 2 suplentes, 8 profesores Regulares: 4 titulares y 4 suplentes, y 1 Director o Directora.

Tal lo explicitado en el apartado anterior, encuadramos nuestra investigación en una institución que posee un gran potencial para autogenerar espacios de colaboración participativa, tanto en lo referido a recursos humanos como de estructuras democráticas que deberían facilitar la ejecución de proyectos en un marco eminentemente formativo.

Comenzaremos a definir participación como el acto de “tomar parte”, y además todos los significados que se derivan de la misma en el sentido de “recibir una parte de algo”, “compartir”, “tener las mismas opiniones, ideas, etc.”, “ dar parte”, “noticiar”, “comunicar”. En este sentido, y para completar las definiciones aportadas por Santos Guerra (2001, pág. 202), consideramos que la participación no solamente es un instrumento técnico de colaboración en el trabajo institucional, sino que también implica un importante componente formativo que comprenden actitudes democráticas y, por ser democráticas, involucran no sólo el reconocimiento de derechos sino también el ejercicio de deberes a cargo de los actores. Significan, entonces, el ejercicio de un poder compartido. Resulta interesante el valor que Frigerio, Poggi y Tiramonti (1992, pág. 104 y 105) le asignan a la participación en “tres cuestiones fundamentales”. La primera hace referencia a que la racionalidad propia de los seres humanos permite tomar decisiones que transformen el contexto social. La segunda cuestión radica en el logro del compromiso o no de los actores por medio de

mecanismos facilitados para concretar las tareas asignadas. Y finalmente hace hincapié en la importancia de la participación en la construcción de democracia institucional.

Sin embargo, y como reflejo de nuestra condición de seres libres, la participación concebida de esta forma se puede ver obstaculizada por percepciones y concepciones diferentes, algunas que consideran que ésta sólo se genera en los órganos de gobierno de la vida escolar. Y otras que suponen todos los aspectos y ámbitos de la misma. En este sentido, coincidimos con Santos Guerra en que "la participación no sólo se refiere a la gestión (y a sus aspectos formales), sino que afecta al desarrollo de los procesos de aprendizaje, a la vida del aula y a la dinámica general del Centro. La estructura es un requisito imprescindible para garantizar el funcionamiento democrático. Un requisito imprescindible, pero no suficiente, no determinante". (Santos Guerra, 2001, pág.180; Santos Guerra, 1994, pág. 184).

Se trata entonces de descubrir y analizar cual es la dinámica micropolítica de la institución, en lo referido a qué representaciones, intereses y motivaciones se manifiestan en la voluntad de participar de los actores. Se trata también de contextualizar a la participación en el marco del individualismo que antepone los intereses particulares a la consecución de los colectivos.

Un aporte interesante realizado por Frigerio, Poggi y Tiramonti (1992, pág. 107) acerca del tema considera que la gestión institucional debe crear los ámbitos participativos ya que resultaría burocrático, disperso e ineficaz el hecho de que todos los actores participen en todos los aspectos de la vida institucional. Enriqueciendo este aporte, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1998, Vol. 9, pág. 81) afirma que la participación también implica alteridad ya que es un proceso de aprendizaje de dos partes involucradas: la que convoca, o sea la gestión debería tener la capacidad para poder delegar tareas y ser tolerante frente a los errores que se pueden producir. Y por el lado del convocado debería producirse la consecución del trabajo para el que fue citado.

El desarrollo de los procesos participativos dentro de la institución escolar debe considerarse un medio para el logro de climas institucionales más adecuados para el cumplimiento de las funciones específicas de la institución" (Frigerio, Poggi y Tiramonti, 1992, pág. 108).

La idea de participación, entonces, hace referencia a la puesta en práctica de valores tales como compromiso, identidad común y pertenencia. Al respecto, podemos profundizar esta idea tomando el marco planteado por Azzerboni y Harf (2008, 57 y

58), quienes resaltan la importancia de participar en la toma de decisiones contemplando los distintos roles institucionales. Existe además una variable de índole ideológica que implica necesariamente permitir que los demás tomen decisiones que afectan a la marcha de la institución. Para las autoras el poder generar estos espacios favorece el crecimiento de la autoestima, de la responsabilidad individual y compartida, y el sentido de pertenencia.

Se puede además agregar siguiendo el aporte realizado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1998, vol.1 pág 22 y 23), una serie de elementos que, si bien no es constitutiva del concepto de participación, favorecen a la concreción de la misma. El concepto de autonomía surge como el resultado de un proceso participativo en el que se involucran responsablemente los actores convocados o sea que ejercen la libertad pero en el marco de un sistema integrado y coordinado. Y el concepto de clima institucional que representa la contrapartida de las tareas realizadas y asumidas comprometidamente. Este se trata del reconocimiento del trabajo bien realizado en un marco de confianza y respeto. La participación en este sentido se traduce en pluralismo democrático.

Todo parecería indicar que la participación es la solución democrática para los problemas que plantea la escuela: formación para la convivencia, ejercicio de la ciudadanía, etc., pero no debemos descartar que la participación se lleva a cabo en un ámbito relacional que muchas veces la tornan muy difícil de concretar debido a los conflictos, a las diferencias de criterios que no la convierten, al decir de Fernández Enguita (1986, pág. 73) en “un camino de rosas”. Todo lo contrario, si por participar se entiende el ejercicio de un poder de decisión compartido, existen formas de poder que se traducen en resistencias y la generación de “vacíos”, o en todo caso batallas silenciosas en los escenarios de conflictos.

Entendemos que la escuela se encuentra encuadrada en una estructura de tipo formal que evidencia roles y funciones previamente especificados. Sin embargo, en la estructura de la misma no se describe la dinámica de las relaciones de poder que en ella se desarrollan, y como contraposición a la imagen de la escuela como “organización formal y jerárquica”, encontramos, al decir Stephen Ball (1989) una escuela como “campo de lucha” que revela fuertemente su dimensión micropolítica.

Por lo tanto, y a modo de síntesis podemos distinguir niveles de participación, caracterizar a la participación como una actitud valorativa y de construcción de la democracia en la vida institucional, constituyendo roles flexibles, responsables y colaborativos. Actitud valorativa en el sentido de que exige transparencia de

propósitos, respeto por todas las opiniones, por el trabajo del que enseña y defensa de la mayoría de los intereses de los involucrados. Y como construcción de la democracia, de forma de capitalizar por medio de las prácticas participativas la estructura escolar dada a partir del marco legal que resulta imprescindible, pero que no es determinante.

Además creemos valioso el aporte de Lidia Fernández, que al respecto encuadra las caracterizaciones anteriormente mencionadas en un esquema de análisis institucional. Fernández (2006) nos explica en detalle cuáles son las principales dimensiones del mismo:

“-la material (significados vinculados a la geografía, los tiempos, otros hechos efectivamente acontecidos, personas y objetos involucrados en su realidad material etc.)

-la cultural (significados emergentes en relación a los modelos de interpretación, los diagnósticos consuetudinarios, los sistemas de representación colectivas, etc.)

-la subjetiva (significados vinculados a las biografías y rasgos de las personas, a sus posiciones institucionales, a sus modos de percibir, juzgar, valorar, a sus deseos y propósitos...).

Pero además estos significados pueden variar dentro de diferentes ámbitos de análisis (individual, interpersonal, grupal, organizacional, comunitario, social general) y/o atendiendo a diferentes ejes de articulación (el psicoafectivo, el sociopolítico...).

Y también varían según la posición institucional del que los informa y la del que analiza”. (Fernández, 2006, pág.8 a 9).

Es en este sentido que hemos iniciado nuestro trabajo de investigación explicando la historia, la geografía y las personas involucradas en nuestra realidad institucional, principalmente al plantear en las preguntas cuál es la antigüedad y el tipo de cargo que tienen los profesores, así como la permanencia de los alumnos en la institución. Asimismo, tenemos en cuenta las dimensiones culturales y subjetivas al realizar el sondeo sobre qué conceptos existen y cuáles prevalecen respecto de la participación en el imaginario colectivo de la institución.

Creemos imprescindible reflejar en la metodología de trabajo propuesta todos los componentes ligados a la participación para que el resultado logre la mayor fidelidad posible al momento de realizar las conclusiones. Es por ello que adoptamos la estrategia de la encuesta como la mejor y la más adecuada. Ésta nos permite recabar información sobre una población numerosa para llegar un concepto lo más acabado posible sobre participación. Luego se confeccionaron encuestas para todo el personal

docente, ya que el objetivo es distinguir las concepciones prevalecientes en los profesores con distintos años de antigüedad, así como los que tienen cargos regulares e interinos. En lo concerniente a los alumnos, las encuestas se distribuirán entre los que cursan segundo, tercero y cuarto año, o sea aquella población que ya ha transitado un trayecto de la vida institucional.

Para completar este mecanismo consideramos fundamental la estrategia de la entrevista, ya que esta revela actitudes, posicionamientos y valoraciones ante la problemática de la participación en la vida institucional.

Las mismas dan cuenta que resulta evidente, -a la luz de las expresiones de la mayoría de los actores institucionales-, que el ámbito de participación por antonomasia reconocido por los encuestados es el órgano del gobierno colegiado de nuestra institución, vale decir el Consejo Directivo. Nos permitimos retomar el análisis institucional desarrollado previamente por Lidia Fernández (2006) para lograr encuadrar los datos en las preguntas iniciales y poder obtener varias explicaciones a nuestra inquietud originaria.

Respecto de los significados referidos a las dimensiones materiales, lo analizado nos da cuenta de un considerable impacto en nuestra geografía y nuestra historia al incorporar activamente a los docentes del profesorado de Educación Secundaria en Historia y los alumnos, a partir de la creación del Centro de Estudiantes. Tanto unos como otros reconocen como el principal ámbito de participación al órgano de gobierno o Consejo Directivo, sin desmerecer otros mecanismos como reuniones, talleres de educadores, asambleas de alumnos que, en última instancia se convierten en la moción llevada al órgano de gobierno. Sin embargo los docentes del Profesorado en Historia sienten que se encuentran en una situación de desventaja con respecto a los alumnos de Historia, que logran acceder al Consejo Directivo bajo la simple condición de ser alumnos.

Respecto de la dimensión cultural expresada por Fernández, podemos afirmar que dados nuestros antecedentes que nos habilitan para la participación normada por la Ley 2288 de 1988, poseemos una historia institucional que nos caracteriza como una organización abierta, dinámica y flexible. Sin embargo visualizamos que la mayoría de los actores expresan que esta cultura institucional de participación se concretaría más acabadamente cuando se logre una plena representación estructural o política. El principal obstáculo reflejado a lo largo de las encuestas resulta de la no posibilidad de acceder de los Profesores del Profesorado de Educación Secundaria en Historia al claustro de docentes del Consejo Directivo.

Cabe destacar que respecto a la dimensión subjetiva, anteriormente mencionada, los interrogantes respondidos dieron cuenta de diferentes percepciones, juicios y valoraciones realizadas por los actores institucionales. Cuando la mayoría de los docentes con status de regular revelaron que ellos participaban en las distintas actividades institucionales y se sentían representados por medio de sus consejeros en el órgano político, los alumnos encontraban tanto en el Consejo Directivo como en el cuerpo de delegados valiosísimos espacios de participación como vías de solución a sus problemáticas, sumergiéndose cualitativamente en la vida institucional. Por otro lado pudimos deducir que los profesores del Profesorado de Educación Secundaria en Historia, si bien reconocían a los talleres de educadores, las reuniones y las asambleas como un ámbito de fecunda y fluida participación, no sentían que podían “decidir” a través de un consejero propio en el claustro de docentes del Consejo Directivo. Es en este sentido que se sienten en una situación de desventaja , percibiendo un status inferior y, micropolíticamente hablando, hay docentes que pierden el sentido de pertenencia a la Institución, se dificulta la comunicación entre pares y esto ocasiona falta de motivación para realizar otras actividades referidas a la vida institucional.

Bibliografía.

Argüello, Susana. *Gobierno colegiado e Institutos de Formación Docente: un proyecto de investigación*. En: *Identidad del trabajo docente en el proceso de formación*. 1° ed. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2007.

Azzerboni, Delia y Harf, Ruth. *Conduciendo la escuela: manual de gestión directiva y evaluación institucional*. Buenos Aires: Novedades Educativas, 2008.

Carriego, Cristina. *Los desafíos de la gestión escolar: una investigación cualitativa*. 1° ed. Buenos Aires: La Crujía: Stella, 2005.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. *Curso para supervisores y directores de instituciones educativas. Módulo N° 1: Innovación y gestión*. Buenos Aires, 1998.

Módulo N° 9: *Nuevas estrategias de gestión*. Buenos Aires, 1998.

Fernández, Lidia. *El análisis de lo institucional. Algunas precisiones sobre condiciones de posibilidad, dimensiones y herramientas conceptuales*. En: *Actas pedagógicas: Instituciones Educativas*. 1° ed. Buenos Aires: Publicación de la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional del Comahue, 2007.

Análisis institucional de la escuela: Guía de trabajo. Buenos Aires: Publicación de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Buenos Aires, 1999.

Fernández Enguita, Mariano. *Poder y participación en el sistema educativo*. Barcelona: Paidós, 1992.

Frigerio, Graciela; Poggi, Margarita y Tiramonti, Guillermina. *Las instituciones educativas. Cara y ceca: Elementos para su gestión*. Buenos Aires: Troquel, 1992.

Nicastro; Sandra. *Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido*. Rosario: Homo Sapiens, 2006.

Provincia de Río Negro, Argentina. Legislatura de la Provincia de Río Negro. Ley N° 2288, 1988.

Provincia de Río Negro, Argentina. Consejo Provincial de Educación. Resolución N° 242, 1999.

Provincia de Río Negro, Argentina. Consejo Provincial de Educación. Resolución N° 4070, 1999.

Santos Guerra, Miguel Ángel. *Entre bastidores: el lado oculto de la organización escolar*. Málaga: Aljibe, 1994.

Una tarea contradictoria: educar para los valores y preparar para la vida. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata, 2001.

Schön, Donald. *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Buenos Aires: Paidós, 1998.

